**Preguntas Frecuentes**

**Convocatoria de Becas MICITT 2025 (Microsoft Learn)**

**1. ¿Quiénes pueden participar en esta convocatoria?**

Cualquier persona costarricense (por nacimiento o naturalización), mayor de 18 años, que haya completado una ruta de aprendizaje en Microsoft Learn correspondiente a una de las certificaciones incluidas en la convocatoria y cumpla con los requisitos establecidos.

**2. ¿Es necesario estar vinculado a un CECI para postularse?**

No. La convocatoria está abierta tanto a personas beneficiarias del programa CECI como al público en general.

**3. ¿Cuánto cubre la beca?**

La beca cubre el 100% del costo de una certificación internacional Microsoft, incluyendo:

* Acceso ilimitado a simuladores de práctica.
* Un examen oficial de certificación.
* Un segundo intento (retake) en caso de no aprobar en el primer intento.

**4. ¿Cuáles certificaciones están disponibles con esta beca?**

La beca cubre certificaciones Microsoft en dos categorías (cada persona solo puede optar por una certificación):

***Fundamentals:***

* AZ-900 (Azure)
* AI-900 (AI)
* DP-900 (Data)
* SC-900 (Security)
* PL-900 (Power Platform)
* MS-900 (Microsoft 365)

***Advanced Role-Based (ARB):***

* AZ-104 (Azure Administrator)
* AZ-500 (Azure Security)
* PL-300 (Power BI)
* DP-700 (Data Engineering)
* SC-300 (Identity and Access)

**5. ¿Puedo postularme a más de una certificación?**

No. Cada persona sólo podrá optar por una (1) certificación.

**6. ¿Cuál es el plazo para postularse?**

La convocatoria inicia el 18 de agosto de 2025 y estará abierta hasta agotar los recursos disponibles.

**7. ¿Dónde se realizan los exámenes de certificación?**

Únicamente en centros autorizados Pearson VUE dentro del territorio nacional. No se permite realizar el examen en modalidad en línea ni en sedes no autorizadas.

**8. ¿Cuáles son los centros Pearson VUE disponibles?**

Hay centros autorizados en San José, Heredia, Curridabat, Escazú y Goicoechea, entre otros. Ver lista completa en la convocatoria.

**9. ¿Cuáles son los requisitos para aplicar?**

* Ser mayor de edad y costarricense.
* Completar el formulario de postulación en línea.
* Haber finalizado la ruta de aprendizaje (evidencia con insignia).
* Adjuntar documentos requeridos (cédula, carné de CONAPDIS si aplica).
* Estar al día con la CCSS y FODESAF (solo si aplica).

**10. ¿Cómo se seleccionan las personas beneficiarias?**

Mediante una evaluación basada en criterios de priorización (edad, género, condición de discapacidad, región de residencia, condición laboral, entre otros). Se requiere obtener al menos 65 puntos para ser elegible.

**11. ¿Qué documentos debo presentar?**

* Insignia que demuestra la aprobación del curso (Documento que se genera desde el expediente de la persona usuaria en la plataforma de Microsft Learn).
* Cédula de identidad.
* Carné de CONAPDIS (si aplica).

**12. ¿Cuáles son los pasos para postularme?**

1. Ingresar al formulario en línea (https://forms.gle/7PLmDN4saLwrBaXD7).
2. Completar y enviar el formulario con los documentos requeridos.
3. Esperar notificación del MICITT.

**13. ¿Debo firmar algún documento si soy seleccionado/a?**

Sí. Las personas seleccionadas deberán firmar un contrato de beca y un pagaré como garantía. Este pagaré solo se ejecutará si la persona no aprueba ninguno de los dos intentos del examen.

**14. ¿Cómo se me notificará si fui seleccionado?**

La notificación se realizará por el correo electrónico registrado en el formulario. Si eres seleccionado, tendrás 5 días hábiles para manifestar expresamente la aceptación de la beca.

**15. ¿Qué pasa si no apruebo el examen?**

Se otorgará un segundo intento. Si tampoco se aprueba, el MICITT activará el pagaré firmado para recuperar el monto invertido.

**16. ¿A dónde me puedo comunicar para consultas?**

Puede escribir al correo: becas.dad@micitt.go.cr